



RESOLUCIÓN del Director Gerente de la entidad pública Aragonesa de Servicios Telemáticos por la que se autoriza la contratación de una persona candidata procedente de las bolsas de empleo temporal convocadas por Resolución de 21 de julio de 2023 para la especialidad de ANALISTA TIC TELECOMUNICACIONES.

De conformidad con lo dispuesto Resolución de 21 de julio de 2023, de la Dirección Gerencia de la entidad pública Aragonesa de Servicios Telemáticos, por la que se aprueban las bases que regirán las bolsas de empleo temporal de la entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos y la convocatoria de diferentes especialidades para la cobertura temporal de puestos de trabajo, para la oferta de trabajo siguiente:



Avenida de Ranillas, 3 A, 3ª planta
50071 Zaragoza (Zaragoza)

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

OFERTA DE TRABAJO TEMPORAL PERSONAL LABORAL PROPIO DE AST

Oferta de trabajo temporal derivada de las bolsas de empleo convocadas mediante Resolución de la Dirección Gerencia de la entidad pública Aragonesa de Servicios Telemáticos, de 21 de julio de 2023, por la que se aprueban las bases que regirán las bolsas de empleo temporal de la entidad y la convocatoria de diferentes especialidades para la cobertura temporal de puestos de trabajo. **Solo serán tenidas en cuenta para la cobertura de esta oferta de trabajo las personas que hayan superado los procesos selectivos convocados en virtud de la indicada resolución y serán llamadas en el orden obtenido solo aquellas candidaturas que cumplan con los requisitos específicos de este puesto de trabajo:**

Bolsa de especialidad:	
Puesto convocado:	Analista TIC Telecomunicaciones
Nivel:	A1/A2, 22. Complemento específico B.
Tipo de contrato:	Contrato vinculado a fondos MRR
Duración estimada del contrato:	Duración sujeta a disponibilidad presupuestaria Fondos MRR
Requisitos/ competencias específicas del puesto de trabajo	Formación universitaria de la rama de las telecomunicaciones. Experiencia profesional mínima de al menos 2 años trabajando en una Administración Pública o Entidad Pública Experiencia profesional en despliegues de redes de fibra óptica.
Fecha prevista de incorporación:	Marzo 2024.



Publicada en la web de la entidad el 4 de marzo de 2024, una vez comprobados los requisitos del puesto y realizadas las entrevistas en las que se han valorado aspectos como las competencias del puesto concreto, la motivación o los conocimientos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo y que se han reflejado previamente en la oferta de trabajo publicada, este Director Gerente autoriza la contratación de:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
***7270**	MONFORTE GRANEL	ISABEL

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A fecha de la firma electrónica

Angel Sanz Barea